

# Cambios en el mercado laboral durante el primer año de gestión de La Libertad Avanza (2024)

Changes in the labor market during the first year of La Libertad Avanza's administration (2024)

**Cristian Vassin \***

## Resumen

El objeto del presente artículo es el de presentar la situación del empleo en la Argentina durante el primer año de gestión de Javier Milei y sus principales cambios con respecto a los años previos. Se comenzará remarcando la importancia analítica y práctica que tiene estudiar el mercado de trabajo, junto con el debate que circunde al empleo en la teoría económica. Luego se plantearán tres bloques temáticos centrales vinculados entre sí: en primer lugar, se analizará el empleo y los principales indicadores relevantes como desempleo, subocupación, empleo asalariado, empleo no asalariado e informalidad a través de los informes técnicos elaborados por el INDEC, con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A su vez, se hará énfasis en la distribución geográfica de la informalidad y en cuáles ramas de la producción presenta una mayor incidencia; como también se mencionará la situación del trabajo agrario. En segundo lugar, se abordarán las dinámicas asociadas tanto al salario, como a la distribución del ingreso. Para el primero, se evaluará la variación interanual y acumulada para noviembre 2024 del índice de salarios comparando las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para dicho periodo. Para el segundo, se analizará cómo varió el Coeficiente de GINI para dicho período y las variaciones del ingreso en deciles de la población argentina; en tercer lugar, se analizarán los efectos de las políticas públicas promovidas por el gobierno en materia laboral a partir de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley N°27742), junto con el decreto reglamentario N°847/2024. Se concluirá el análisis enunciando los distintos puntos abordados y cerrando con una

\* Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires, Argentina

reflexión sobre lo esperable para los próximos años en relación con las posibilidades de fomentar el empleo registrado en el marco económico y político subyacente.

**Palabras clave:** Desempleo, Mercado Laboral, Flexibilización, Informalidad

## Abstract

The purpose of the present article is to present the situation of employment in Argentina during the first year of governance of Javier Milei and its main changes compared to previous years. To achieve it, this article will start by highlighting the analytical and practical importance of studying the labour market, along with the debate surrounding employment in economic theory. Then, three main thematic blocks will be introduced, each related to the other. First, employment and its main indicators, such as unemployment, subemployment, salaried employment, non-registered employment and informality will be analyzed through the technical reports elaborated by INDEC based on the Permanent Household Survey. At the same time, emphasis will be placed on the geographical distribution of informality and in which branches of production it has a greater incidence, as well as the situation of agrarian employment. Secondly, the dynamics associated with both salary and income distribution will be addressed. For salary, the year-on-year and cumulative variation for November 2024 of the wage index will be evaluated by comparing the variations of the Consumer Price Index (CPI) during that period. For income, it will be analyzed how the GINI Coefficient varied during that period and the variations in income divided in deciles of Argentine population; Thirdly, the effects of the public policies promoted by the government in labor matters based on the Law on Bases and Starting Points for the Freedom of Argentines (Law N° 27742), together with its regulatory decree N° 847/2024, will be analyzed. The present analysis will conclude by stating the different points addressed and closing with a reflection on what is expected for the coming years in relation to the possibilities of promoting registered employment in the underlying economic and political framework.

**Keywords:** Unemployment, Labor Market, Flexibility, Informality

## Introducción

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo es la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos. La generación de empleo es, por lo tanto, un objetivo primordial para alcanzar un desarrollo sostenible en el tiempo. Es por esto el análisis del mercado laboral de un país es central para detectar falencias en su economía y sugerir posibles cambios para revertirlas.

En la economía existen dos corrientes contrapuestas que buscan modelar teóricamente el rol que juega el empleo. Del lado de la ortodoxia, se destacan los enfoques que consideran al empleo como una variable la cual se determina a partir del libre juego de la oferta y demanda. Dada por supuesta la competencia perfecta, existe un punto en el cual se logra un óptimo en el que se equilibra el nivel de salarios y la demanda de empleo. Por lo tanto, las personas optan libremente si dedicar su tiempo al ocio o sacrificarlo trabajando (en términos de Jevons, 1871) dado un nivel salarial determinado en el mercado. Como explica Pigou [1913], el desempleo no es más que un estado temporal de la economía inducido por las presiones sindicales por subir los salarios por encima del nivel óptimo para la economía o por la existencia de un monopolio. Por lo tanto, se intuye que de quitarse las “bridas” al mercado, el estado natural de la economía es el pleno empleo de los factores (en este caso, el trabajo). Otro enfoque de corte ortodoxo (Schultz en 1961 y Becker en 1994) analiza el rol que tiene las inversiones en educación en el individuo. Siendo este un agente plenamente racional, invierte en su educación para así maximizar el beneficio que le reportarán sus futuros salarios, en función de los costos que esto supone. Este individuo, además, está plenamente informado tanto de los costos como de los beneficios esperados y se encuentra en la posición de calcular las tasas internas de retorno vinculadas a distintos proyectos de inversión, por lo que se considera que los individuos,

dentro del marco del capital humano, pueden calcular de manera análoga a la forma en la que una empresa estimaría los retornos de una inversión en capital físico [Pineda Salazar, 2018].

Sin embargo, existen debilidades en el cuerpo teórico de la ortodoxia que hacen que su análisis diste de lo observable la realidad. La teoría ortodoxa asume al trabajo como una desutilidad del tiempo, y por consiguiente se determina que el ocio es algo beneficioso sin evaluar si esto proviene de su contenido cualitativo o, simplemente, es debido a que permite a los individuos mantenerse alejados del trabajo. Pineda Salazar [2018], citando a Rothbard [1962], “sea o no que el trabajo produzca satisfacción directamente en sí mismo, el trabajo siempre implica una renuncia al ocio, un bien deseable”. Por lo tanto, esta visión invisibiliza los efectos concretos del desempleo sobre las personas y la sociedad, especialmente en términos económicos. La voluntad individual se convierte en el eje explicativo central, lo que lleva a postular la existencia de una “tasa natural” de desempleo que equilibra el mercado [Friedman, 1968] y que, por definición, excluye la posibilidad de desempleo involuntario. Bajo esta lógica, el trabajo se vacía de contenido social y humano, y las condiciones laborales pasan a ser irrelevantes frente a la noción de eficiencia del mercado. Complementario a esto y contrario a lo que afirman los impulsores de la teoría del capital humano, “(el desempleo) afecta la capacidad de los individuos para encontrar trabajo acorde a sus preferencias y escolaridad, y modifica sus expectativas sobre los rendimientos de sus inversiones en capital humano en cuanto a que esta situación necesariamente modificará sus expectativas como resultado de una mayor incertidumbre en el mercado de trabajo” [Pineda Salazar, 2018, pp. 21]. La incertidumbre juega un rol crucial, dado que la inestabilidad respecto al empleo puede modificar fuertemente las expectativas asociadas a la inversión en la formación educativa de una persona.

Para superar estos obstáculos analíticos, enfoques provenientes de la heterodoxia proponen un marco diferente para abordar el empleo.

Keynes [1936] plantea en su Teoría de la Ocupación, el Interés y el Dinero el volumen de ocupación está determinado por el punto de intersección de la función de oferta global con la función de demanda global, lo que se denomina la demanda efectiva. Dado una propensión a consumir y nivel de inversión determinado, existe un nivel de empleo que satisface la demanda de trabajo en el punto mencionado. Por lo tanto, no se debería suponer la plena ocupación de los factores como el estado natural de la economía, sino que por el contrario este viene a ser un caso muy particular en el cual la propensión a consumir y el incentivo para invertir se encuentran en una relación mutua. En consonancia con esto, Boyer [2012] comenta las implicancias de la aplicación de planes de austeridad por parte de gobiernos de tinte ortodoxo, “la reducción directa de la demanda efectiva está siempre presente ya que, según el multiplicador keynesiano, una política de austeridad deprime la producción y el empleo”. En relación con esto, Ghosh [2012] analizó el efecto derivado de las políticas de austeridad en la eurozona derivadas de la crisis del 2008 y plantea que “en el ingreso y el empleo no sólo empeoran los niveles de vida y de bienestar, sino que también generan fuertes efectos multiplicadores negativos que contraen aún más la actividad económica.”. Otro enfoque interesante viene de la mano de Shaikh [2001], que define la existencia de una “tasa de desempleo intrínseca” (similar a la concepción de Marx sobre el Ejército Nacional de Reserva) con la cual el sistema económico capitalista funciona perfectamente bien cuando crea y mantiene una reserva de desempleados involuntarios a disposición del capital para regular la tasa de ganancia.

Desde lo simbólico, el presidente Javier Milei ha sido un defensor fervido de la Teoría del Capital Humano. En su obra escrita se puede comprobar su reivindicación por la obra de Rothbard. En sus propias palabras “[...] el cual es parte de uno de los libros que, junto a La acción humana de Mises, más me han marcado en la vida: El hombre, la economía y el Estado” [Milei, 2024]. También, el renombramiento del ex Ministerio de Trabajo argentino por el de

Ministerio de Capital Humano es un ejemplo de esto. Sin embargo, este posicionamiento encubre las verdaderas implicancias que conllevó el plan de estabilización propuesto por el gobierno de La Libertad Avanza con el fin de “frenar la inflación”. A lo largo del presente trabajo, se analizarán las principales implicancias teóricas y prácticas del enfoque ortodoxo aplicado en Argentina durante el primer año de gestión del gobierno sobre el mercado de trabajo.

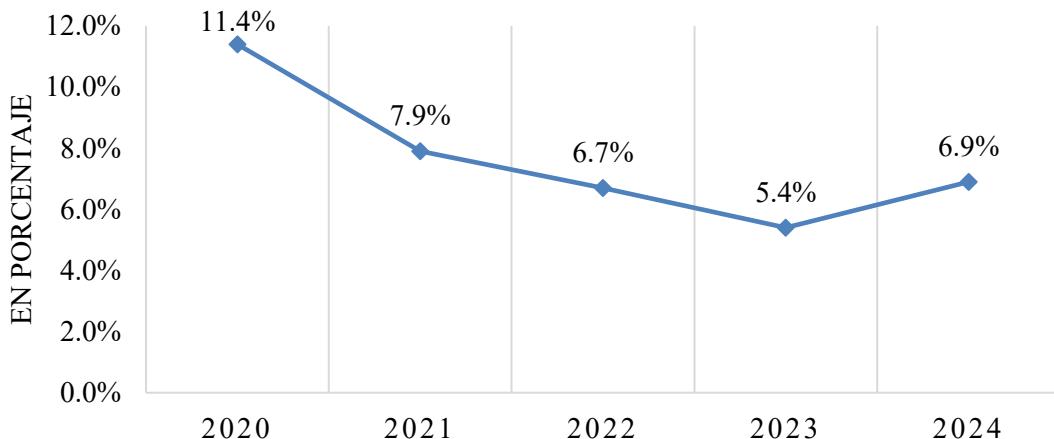
## 1. Empleo

Para entender las dinámicas asociadas al mercado laboral en Argentina, hay que considerar el correlato que tiene este con la actividad. Entre noviembre 2023 y noviembre 2024, período elegido para poder englobar los efectos de la devaluación del tipo de cambio registrada en diciembre del 2023 en el análisis, se registró una caída del 3.3 % de la actividad según el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Esta disminución se agrava tanto en los sectores sensibles a las variaciones en el consumo (-8.3 % Comercio Mayorista y Minorista, -6.2 Industria Manufacturera y -5.9 % Hotelería), como en aquellos sectores donde la inversión pública posee un rol esencial (-16.6 % Construcción y -2 % Administración Pública). En contraposición, aquellos (únicos) que registraron tasas positivas son sectores vinculados al comercio exterior (7.6 % Minería y 3.1 % Agricultura). Lo que nos atiene de esto, es que aquellos sectores donde se registraron las caídas más abruptas son los que mayor capacidad de generación de empleo poseen en nuestra economía. El descenso de la actividad, por lo tanto, tiene gran inferencia en los indicadores que se evalúan a continuación.

Uno de los primeros datos que se toma en cuenta al momento de evaluar las condiciones del mercado laboral de un país es la tasa de desempleo. Según el INDEC, para el tercer trimestre de 2024 en Argentina el desempleo registró un alza del 6.9 %. Esto representa un empeoramiento con respecto al mismo trimestre en 2023, año en

el cual fue de 5.4 %. Esto implica una ruptura en la tendencia decreciente de dicho indicador, que desde el año 2020, con la pandemia, se posicionó en 11.4 % (Gráfica 1).

Gráfica 1. Tasa de desempleo total nacional urbano 2020-2024



Fuente: Elaboración propia en base al INDEC

Si bien el foco de ataque perpetrado por gobierno argentino fue el empleo público, lo cual implicó la desvinculación de más de 40.000 empleados públicos hacia diciembre de 2024, lo cierto es que si analizamos el origen laboral previo de los desempleados (es decir, qué características poseía su trabajo anterior) la variación de aquellos empleados públicos fue de apenas un 0.1 % a un 0.2 % entre el tercer trimestre de 2023 y el de 2024; mientras que aquellos provenientes de la esfera privada pasaron a representar de un 4.1 % al 5 %. El porcentaje restante pertenece a otras categorías utilizadas por el INDEC. Se podría intuir que gran parte de aquellos empleados estatales desvinculados pudieron reincorporarse en el mercado laboral y adquirir un empleo. Sin embargo, lo que resulta llamativo es que un 0.9 % de los desempleados que pertenecieron a la órbita privada, lo cual resalta las dificultades de sostener la demanda de trabajo privada en un contexto de gran caída del consumo y por lo tanto la actividad.

A esto, se le suma el deterioro de la condición del empleo asalariado. Svampa [2005] plantea que, bajo las circunstancias y dentro de un contexto de fragilidad en las regulaciones laborales (de

la cual se hablará más adelante), figuras como el cuentapropista precarizado toman un rol esencial en la esfera laboral. A esto, se le suma las nuevas modalidades de contratación encubiertas asociadas al trabajo en plataformas [Fernández Massi, 2021], donde el trabajador se encuentra privado de los derechos propios del empleado asalariado como el acceso a un salario mínimo, vacaciones pagas y seguridad social; como también la posibilidad de asociación a una fuerza sindical.

Lo que se refleja en los datos es que, por un lado, se registra un crecimiento tanto de los no asalariados como de los subocupados (aquellos ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales); pero específicamente aquellos subocupados que son demandantes. Para el tercer trimestre del 2023, los no asalariados representaban el 25.2 % del total de los ocupados, mientras que en el 2024 la cifra ascendió a 26.9 %. En el tercer trimestre del 2024, la cifra de no asalariados alcanzó el 26.9 % sobre el total de ocupados, la cual fue mayor al 25.2 % del mismo periodo en 2023. Esto muestra la reacción en caída de la oferta de trabajo que no logra absorber a la demanda correspondiente en un contexto de caída de consumo y ausencia de incentivos públicos para mantener el empleo, teniendo que optar los trabajadores más débiles del sistema por emplearse a sí mismos en tareas que por lo general, son precarias.

Por otra parte, la subocupación creció de un 10.9 % en el tercer trimestre del 2023, a un 12.2 % en el mismo periodo del 2024. La metodología aplicada por el INDEC hace una distinción los subocupados que son demandantes (que buscan trabajar más horas) de aquellos no demandantes. Esto es importante de considerar, ya que aquellos subocupados incorporados en el lapso considerado son en su totalidad demandantes de empleo (1.3 %). A ellos se les suman los ocupados demandantes, que pasaron de representar el 15.2 % al 17.6 % en el periodo mencionado. Esto indica que, como se verá al evaluar la condición salarial, los trabajadores requieren disponer mayores cantidades de su tiempo a trabajar para poder sostener su poder adquisitivo.

Algo que también salta a la vista es la evolución en la tasa de asalariados no registrados. Aquellos asalariados sin descuento jubilatorio constituyeron 36.7 % con respecto al total de asalariados en el tercer trimestre de 2024, mayor al 35.8 % de dicho período en 2023. Este estimador se sostiene en alza desde la tasa registrada en el en 2020, cuando alcanzó 28.7 %. Incluso y aún con la implementación de programas de iniciativa pública como el Potenciar Trabajo del 2020 (hoy, Vuelta al Trabajo) que buscaba fomentar la inclusión laboral de los sectores más vulnerables, lo cierto es que las dificultades estructurales propias de la situación económica argentina desde el fin de la pandemia limitaron el alcance de este y la posibilidad de formalización de los estratos mencionados [Ledda, 2023]. Esta situación se agrava si se suma el componente legal que implica la implementación de la Ley de Bases, la cual se revisa más adelante.

Tanto desempleo como la informalidad, por su parte, tienen una gran incidencia en la juventud (siendo aproximadamente la mitad de los desempleados menores de 29 años); como en aquellas personas de baja calificación, provenientes más de tres cuartas partes de labores operativas o de nula preparación necesaria.

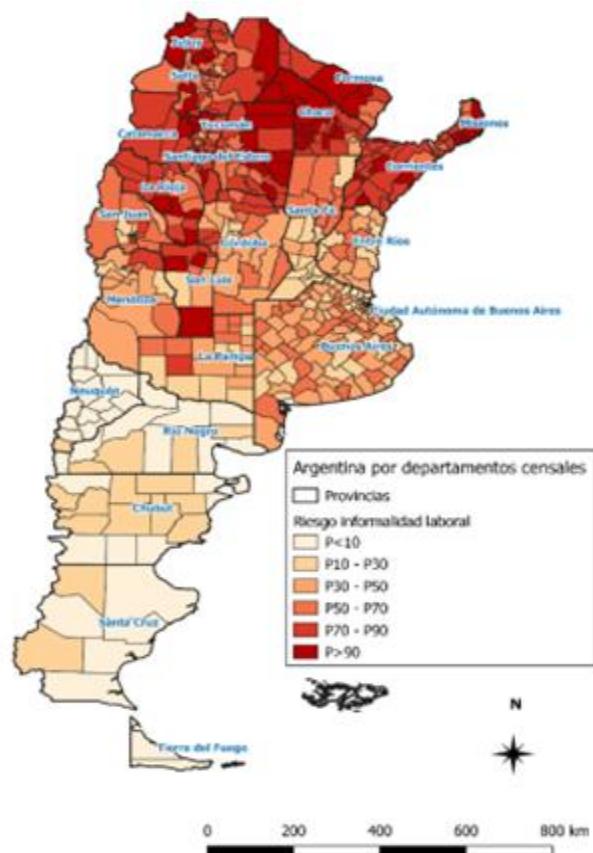
En adición a esto, se observa que gran parte de los desempleados provenían de trabajos de baja calificación como lo son el trabajo doméstico y la construcción. Esto es atribuible a la dinámica de la (in)actividad económica, ya que se trata de actividades con un correlato muy positivo con el crecimiento del producto.

Para analizar el peso de la informalidad sobre la totalidad de las personas ocupadas sin las restricciones metodológicas que suponen las categorías de la EPH y la imposibilidad de analizar las condiciones laborales de los no asalariados (englobando así asalariados no registrados, más trabajadores independientes que no tributan para una jubilación), Trujillo y Villafaña [2021] efectuaron un modelo a partir censo de población del año 2010 y de los datos de la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad [ECETSS, 2018]. A partir de

este análisis esbozaron un mapa que muestra la incidencia regional de la problemática mencionada (Mapa 1)

Los resultados demuestran que la informalidad tiene una gran incidencia en las regiones del NOA y del NEA. Para Espejo (2022), estas divisiones regionales tienen un predominio productivo orientado a actividades agropecuarias; y poseen una escasa densidad empresarial (cantidad de empresas cada 1000 habitantes). Esto, diferente a la situación de regiones como la región pampeana, Patagonia y Cuyo; donde hay mayor incidencia tanto de actividades industriales, como de cantidad de empresas en relación con la población. A esto, se le suma la falta políticas públicas por parte del Estado para proteger la integridad del trabajador.

Mapa 1. Argentina: departamentos censales según nivel de riesgo de trabajo informal para el total de ocupados



Fuente: Trujillo y Villafaña [2021], sobre la base de la ECETSS 2018 y el Censo de Población 2010.

Algo importante a considerar, es que la EPH realizada por el INDEC (de la cual se toman los principales indicadores del mercado laboral mencionados) solo miden a la población urbana propiamente dicha, lo cual dificulta el estudio de las poblaciones rurales del país (un 23% aproximadamente). Los trabajadores rurales se insertan al mercado laboral generalmente en actividades afines al sector primario, ya sea como productores a pequeña escala (minifundistas); o como peones de campo de desarrollos agropecuarios de mayor denominación. La situación de estos es compleja, dado que plantea una dinámica estructural de los últimos años asociada a la mayor incorporación de tecnología en la producción del agro, la especialización en cultivos de oleaginosas (soja, particularmente) y a una suba exponencial del valor generado por ciertas producciones muy inferior a la de los salarios de los trabajadores implicados en ellas. Vidosa [2018], en un estudio de las condiciones laborales en la cadena de valor de la soja (complejo que más contribuyó a las exportaciones del país, un 24.6 % para el 2024), explica que entre 2002 y 2011 el sector primario crece en su valor agregado un 36.1 % pero que la cantidad de puestos de trabajo crece en su lugar un 14.0 %, lo cual muestra la baja elasticidad de generación de empleo que tienen estas actividades. Además, la incorporación de maquinaria y técnicas como la siembra directa que implica una disminución de los tiempos operativos genera un menor requerimiento de trabajadores permanentes en las etapas primarias de la producción de la soja y dando como resultado una mayor flexibilización del empleo. La autora destaca también que, en las etapas primarias, la informalidad tiene una mayor incidencia que en la media general del país. Esto es diferente de las etapas de industrialización del grano, donde los trabajadores poseen un alto nivel de registración, y muestran un gran poder de negociación salarial.

## 2. Salario y distribución del ingreso

Con respecto al salario, se evidencia una gran pérdida en el poder adquisitivo poniendo foco en la variación salarial interanual hacia noviembre 2024 (fruto de la devaluación ocurrida en diciembre 2023 sobre el nivel de precios), pero que en la variación acumulada hasta dicho mes de 2024 se observa una leve recuperación. Según el INDEC, el nivel salarial interanual registró una suba a 159.1 % y un acumulado de 138 %. Por su parte, el IPC interanual en el período mencionado fue de 166 %, y del acumulado 2024 hasta noviembre, del 112 %. Lo que se observa entonces es que, si bien durante el 2024 hubo una mejoría en el nivel salarial agregado de la economía, este no alcanza a nivelar al salario a los registros previos a la devaluación de diciembre de 2023.

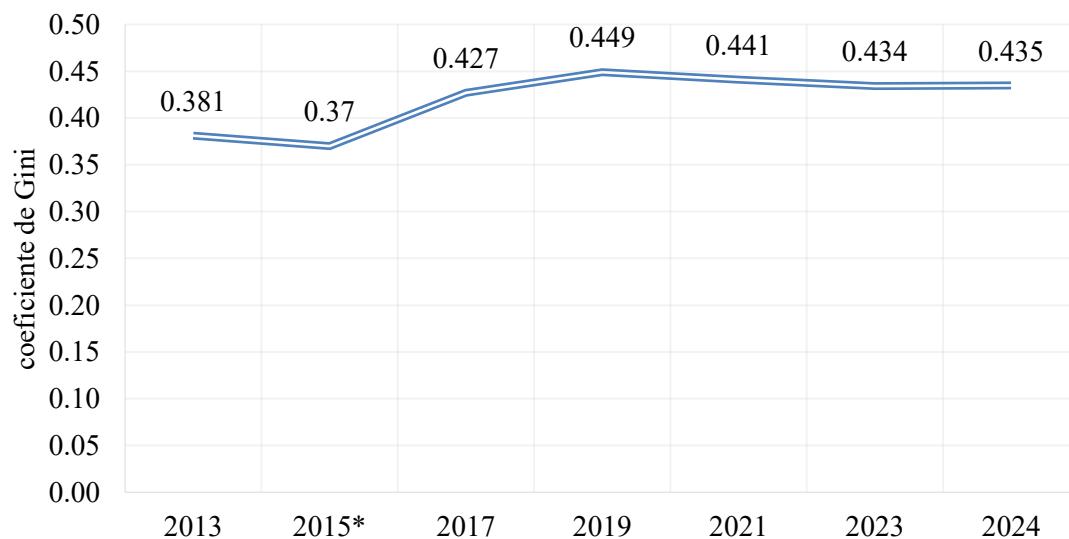
Aun así, dicha recomposición no incide por igual en los distintos sectores de la economía (denotando incluso, algunos perdedores). Los empleados privados registrados tuvieron una suba del 167.4 % en el interanual, y de un 140.8 % en el acumulado, logrando mejorar su situación salarial particular. Por su parte, los que aparecen como “los grandes perdedores” son los empleados públicos, los cuales registran una suba salarial del 127.4 % en el interanual, y del 115.6 % en el acumulado. Estos, por lo tanto, registran una pérdida superior a los cuarenta puntos porcentuales de su poder salarial con respecto a la inflación. Por su parte, registran una gran recuperación en el interanual y en el acumulado es el sector privado no registrado, con 198.9 % y 177.7 %, respectivamente. Aun así, esta variación puede resultar sobreestimada si se considera al sector informal, ya que no se trata de una relativa “mejora” sino que de una quasi recomposición de su ingreso con respecto a los años previos.

Por lo que se refiere a la distribución de ingresos, se observa una variación pequeña en el coeficiente de Gini (utilizado para medir la desigualdad; siendo 0 una distribución perfecta, y 1 lo opuesto), de 0.434 en el tercer trimestre de 2023 a 0.435 (Gráfica 2).

Aun así, esta cifra se encuentra lejos de valores históricos como los alcanzados en el 2012 donde el valor fue de 0.37. Según Zanotti, Schorr y Cassini [2020], esto tiene un correlato con una apropiación mayor del excedente por parte de las élites empresarias en detrimento del ingreso asalariado durante la gestión de Cambiemos (2015-2019) que, tan solo en el período 2017-2018, se estima que aumentaron sus beneficios brutos en 150 %, mientras que en la economía general el excedente de explotación creció aproximadamente el 50 %. Por lo tanto, desde entonces la desigualdad es un problema que aún no ha encontrado solución.

Desagregando el ingreso en deciles se evidencia un incremento en el ingreso apropiado por el noveno y décimo decil de los hogares (quienes se apropián de la mayor parte del ingreso). Estos pasaron de un 14.8 % al 15.2 % entre el tercer trimestre de 2023 y el de 2024; y de 23 % a 24.5 %, respectivamente.

Gráfica 2. Evolución del Coeficiente de Gini en Argentina para el tercer trimestre (2013-2024)

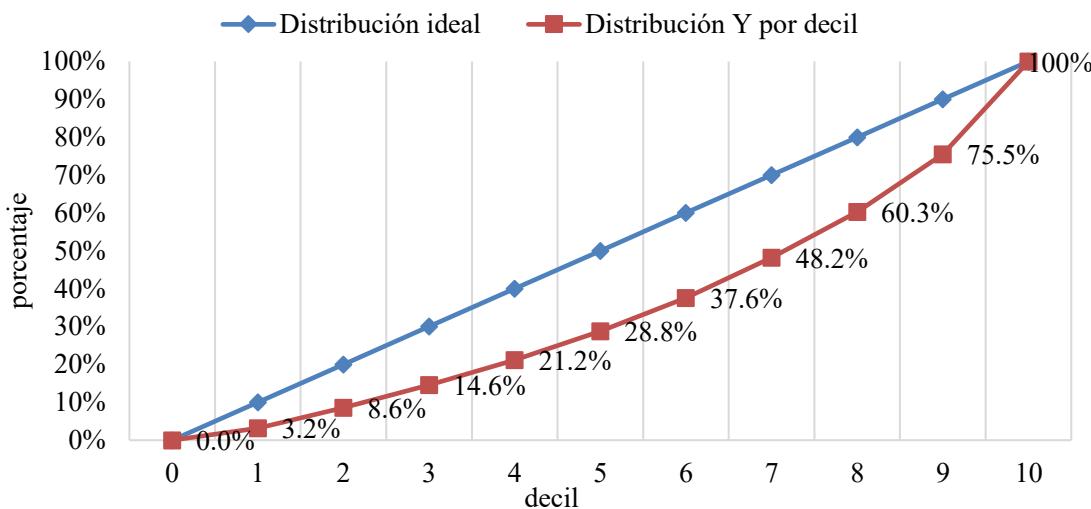


Fuente: Elaboración propia en base al INDEC.

\*Dato disponible del segundo trimestre.

Esto quiere decir que el 10% más rico de los hogares incluidos en el análisis se apropió de casi una cuarta parte del excedente disponible (Gráfica 3).

Gráfica 3. Curva de Lorenz: distribución del ingreso per cápita familiar en argentina por deciles (año 2024)



Fuente: Elaboración propia en base al INDEC.

Estos datos indican un cambio en la dimensión de la distribución en la Argentina. La que anteriormente pudo posicionarse más cerca de países como Australia (0.349), Portugal (0.337) o Reino Unido (0.335); hoy en día está más próxima a la realidad de la desigualdad enfrentada en el resto de América Latina.

### 3. Políticas Públicas

Lo que se registra en el plano de políticas públicas es un plan de “modernización laboral” embarcado por el gobierno en la búsqueda de una mayor flexibilización como una respuesta a los intereses de diversos sectores económicos asociados a una búsqueda por abaratar los costos laborales. Esto se cristaliza a partir de la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley N°27742), pero específicamente con el decreto N°847/2024 reglamentando los títulos IV y V de dicha ley. Entre los puntos a destacar, se destaca la formulación del Sistema de Cese Laboral por el cual se abre la posibilidad a la instrumentación de un fondo de cese laboral acordado en convenios colectivos de trabajo como una alternativa al esquema indemnizatorio regulado por el artículo N°245 de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley N°20744).

También, permite la existencia de “colaboradores independientes” que prestan sus servicios a trabajadores independientes. Esto, sin embargo, embiste de un marco regulatorio a situaciones donde existe un vínculo salarial; pero ahorrándose el “costo” de los aportes patronales que debería abonar el empleador. Otro elemento a tener en cuenta es la eliminación casi total de las multas por la no registración de empleados en relación de dependencia.

Como se mencionó al evaluar los cambios salariales, se observa que los empleados públicos fueron los grandes perdedores durante la gestión de La Libertad Avanza. Pero no solo se debilitó su poder adquisitivo, sino que también se registra un gran recrudecimiento en el ámbito legal con la aplicación de la Ley N°27742, en su título IV. Entre las principales modificaciones en el empleo público a destacar son, en primer lugar, el pase de planta permanente a disponibilidad cuando se supriman áreas de trabajo, fragilizando así la estabilidad laboral del trabajador estatal; la posibilidad de ser relocalizados geográficamente sin el consentimiento explícito del trabajador; la eliminación del año de permanencia en el puesto de trabajo en el transcurso de la tramitación de la jubilación del empleado; la eliminación de la posibilidad de manifestar su opinión política en horarios laborales y permitiendo descuentos salariales por motivos de huelga. Esto se también se retroalimenta con la situación que enfrenta el cuerpo científico argentino. Según un informe presentado por CIICCI, el presupuesto la función CyT (Ciencia y Tecnología) cayó 34.5 % en términos reales en apenas dos años. Se prevé que para el 2025, la ciencia y tecnología apenas represente un 0.2 % del PIB argentino. Por poner en perspectiva, según estadísticas del Banco Mundial países como Corea del Sur, Estados Unidos y China destinaron 5.21%, 3.59% y 2.56% respectivamente de su PIB en investigación y desarrollo. Incluso el país vecino Brasil invirtió 1.15 %. Esto deja a la Argentina opuesta en respecto a la posición general del mundo en materia científica.

Los párrafos precedentes muestran que es evidente que se han instrumentado cambios en el marco legal para modificar el vínculo

laboral tradicional en el país con el fin aparente de fomentar la registración. Aun así, surgen diversos problemas que se deben tener en cuenta. Maito y Ottaviano [2024] plantean que más que fomentar la registración, se legaliza la informalidad debilitando así a los trabajadores precarizados. Como también se evaluó anteriormente, el número de trabajadores no registrados no estaría cayendo; más bien, se encuentra en alza. A esto se le suma la fragilidad que enfrenta el empleado público, que no solo registra una gran pérdida de su poder adquisitivo, sino que también su estabilidad laboral y su libertad de expresión se encuentran vulneradas. Esta hostilidad hacia el empleo público, sumado a los recortes ocurridos en CyT, pueden acarrear consecuencias graves para el desarrollo futuro de la Argentina. Siguiendo a Teubal [2002], la ciencia y la tecnología son la “piedra angular” del desarrollo económico. Muchos son los estados que optaron por estrategias públicas de inversión en CyT dado el potencial que acarrea la innovación como gestor de capacidades productivas competitivas que posibilitaron su inserción exitosa en la economía global. Por lo tanto, hay dos situaciones a considerar. Por un lado, aquellos científicos, investigadores, docentes universitarios, entre otros que conforman la comunidad científica de un país y dependen del financiamiento estatal para el desarrollo de sus actividades opten por dedicarse a actividades que les sean más redituables o aseguren su sustento; o que decidan por cesar sus investigaciones en el país. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, que el aparato tecno-productivo alcance un retroceso sustancial que lo lleve a perder su competitividad en relación con otros países aumentaría la presión sobre las reservas económicas, ya que sería necesario importar mayores cantidades de tecnología de otros países para desarrollar las actividades económicas eficientemente. No hay que olvidar que el sector agropecuario (en especial, el sector sojero), principal generador de divisas argentino, tiene un fuerte agregado tecnológico en su producción [Cáceres, 2015].

## Consideraciones finales

El 2024 fue un año de diversas pérdidas para el mercado laboral, tanto en indicadores de ocupación y salarios, como en el marco regulatorio. Como se abordó a lo largo del trabajo, los principales indicadores de desempleo e informalidad muestran una suba comparada con el año previo. A estas, se le suman los aumentos en la subocupación demandante, y del empleo no asalariado que, como se mencionó, en el actual contexto es una respuesta a la crisis económica.

Los principales estimadores que permiten evaluar la condición de los trabajadores muestran una degradación con respecto al año previo. Tan solo informalidad (36.7%), desempleo (6.9%), subocupación (12.2%) y ocupación demandante (17.6%) dan un panorama general que permite ver el posicionamiento del mercado de trabajo en situaciones mucho más precarias que lo visto en años anteriores.

A su vez, los salarios y la distribución del ingreso muestran una evolución regresiva. Por un lado, se observa una disminución en el poder adquisitivo comparando la suba de precios con la de salarios. Esto golpeó significativamente a los empleados públicos, cuyos salarios quedaron más de cuarenta puntos por debajo del nivel de precios de la economía para noviembre 2024. Sumada a la situación que atraviesa la función de Ciencia y Tecnología, esto pone en riesgo la posibilidad de desarrollo del país.

Las modificaciones introducidas en el marco regulatorio a partir de la Ley de Bases, por su parte, no cumplió su cometido de aumentar el empleo; en su lugar, su contenido vino a debilitar la condición del asalariado (tanto de la órbita pública como de la privada) y a revestir de legalidad a situaciones de empleo encubierto.

Retomando a Nicolini-Llosa [2011], con respecto a los ciclos inflacionarios y devaluatorios en la Argentina, el actual contexto de apreciación cambiaria sostenido tras la gran devaluación de diciembre del 2023 pudo mantener estable el nivel inflacionario y

generar una leve recuperación del poder adquisitivo agregado durante 2024 (que no alcanzó a recomponer salarialmente a todas las categorías laborales a los niveles previos de la devaluación del tipo de cambio mencionada). Aun así, fueron necesarias formas de mantener la competitividad de los sectores exportadores de *commodities* (una mayor flexibilidad en el marco regulatorio laboral, por un lado; y una baja en las retenciones, por el otro) para inferir en la liquidación de dólares en la economía. Para 2024, con una actividad deprimida, la cuenta corriente fue superavitaria dado a la baja de las importaciones y el aumento de las exportaciones de estos sectores ligados al agro y la minería. Sin embargo, como se mencionó al tratar la cadena de la soja, los sectores primarios tienen una baja generación de empleo con respecto a la expansión de su producto, comparativamente con las actividades industriales, la construcción y el comercio. De no mejorar la actividad y la competitividad industrial difícilmente veamos una recuperación del empleo en el corto y mediano plazo, lo cual se va a ver recrudecido dado el debilitamiento de la condición del asalariado a través de las pérdidas en el terreno legal que afectaron a los trabajadores con la Ley de Bases que paradójicamente fue impulsada para aumentar la ocupación.

## Bibliografía

- Becker, G. S. [1994]. Capital humano: Un análisis teórico y empírico con especial referencia a la educación (3<sup>a</sup> ed.). University of Chicago Press.
- BID. Estadísticas del gasto en inversión y desarrollo  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>
- Boyer, R. [2012]. Las cuatro falacias de las políticas de austeridad contemporáneas: el legado keynesiano perdido. Revista de Trabajo, Nueva Época, 8(10), 21-49
- Cáceres, D. [2015]. Tecnología agropecuaria y agronegocios. La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. Mundo Agrario, 16(31).
- CIITI. [2024]. Análisis Proyecto de Presupuesto 2025 – 2. <https://grupo-epc.com/informes/analisis-proyecto-de-presupuesto-2025-2/>

Decreto Reglamentario 847/2024. REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO Y MODERNIZACION LABORAL DE LA LEY 27742. 26 de septiembre de 2024. B. O. N°35513.

Espejo, A. [2022]. Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/6), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Fernández Massi, M; Viego, V; [2023]. Trabajar en plataforma en Argentina: perfil, expectativas y condiciones laborales de los ocupados en 2021; Universidad Complutense de Madrid. Escuela de

Relaciones Laborales; Cuadernos de Relaciones Laborales; 41; 2; 7-2023; 349-374

Friedman, M. [1968] The Role of Monetary Policy. American Economic Review, 58, 1-17.

Ghosh, J. [2012]. Crisis económicas y condiciones de trabajo: explorando estrategias progresivas en un contexto mundial... Revista de Trabajo, Nueva Época, 8(10), 71-108.<https://wellcomecollection.org/works/pvtfr5cu>

INDEC. Estimador mensual de actividad económica (EMAE).  
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-48>

INDEC. Evolución de la distribución del ingreso (EPH).  
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-60>

INDEC. Índice de Precios al Consumidor.  
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>

INDEC. Índice de Salarios. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-61>

INDEC. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos.  
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58>

Jevons, W. S. [1871]. The Theory of Political Economy.

Keynes, J. M. [1936]. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (E. Hornedo, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Ledda, V. L. [2023]. El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023): Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo; Universidad Nacional de José C. Paz. Carrera de Gestión Gubernamental; Gg. Punto seguido - Revista de gestión gubernamental; 3; 6-2023; 51-64.

Ley 27742 de 2024. LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS. 8 de julio de 2024. B. O. N°35456.

Maito, M. y Ottaviano, J. M. [2024]. Tres reflexiones sobre la Reforma Laboral.

Milei, J. [2024]. Capitalismo, socialismo y la trampa neoclásica. Planeta de Libros.

Nicolini-Llosa, J. [2011]. Inflación y Devaluación Cíclicas en Argentina. Aeda. III Congreso Anual.

Consolidación del modelo productivo. Propuestas para la nueva década.

OIT. [2012] La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

<https://www.ilo.org/es/resource/la-importancia-del-empleo-y-los-medios-de-vida-en-la-agenda-para-el>

Pigou, A. C. [1913]. Unemployment. Williams and Norgate.

Pineda S., S. I. [2018]. Inconvenientes de la teoría ortodoxa del trabajo. Revista Académica Eco, 19, 15-26

Rothbard, M. [1962]. Hombre, Economía y Estado: Tratado de Principios de Economía.

Schultz, T. W. [1961]. Investment in human capital. American Economic Review. Vol. LI. N°. 1.

Shaikh, A. [2001]. La explicación de la inflación y el desempleo: una alternativa... Dossier: Trabajo, alienación y crisis en el mundo contemporáneo, en Razón y Revolución nro. 7, reedición electrónica.

Svampa, Maristella. [2005]. La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo.

Teubal, M. [2002]. "Technology policy (ITP) and how can we apply it to developing and newly industrialized economies?", *Journal of Evolutionary Economics*, v. 12, n. 1-2, marzo.

Vidosa, R. [2018]. Reinstitucionalización parcial en el régimen de empleo de pos-convertibilidad: empleo, salario y sindicatos en la cadena de la soja. Trabajo y Sociedad, Núm. 31, 2018.

Zanotti, G. G., Schorr, M. y Cassini, L. [2020]. Nuevo ciclo neoliberal y desindustrialización en la Argentina: el gobierno de Cambiemos (2015-2019).

Recibido 19 de marzo 2025

Aceptado 02 de mayo 2025